

Pelícano

Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba

REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA EN ARGENTINA.

BALANCE Y PERSPECTIVAS A 40 AÑOS DE SU RESTAURACIÓN

EL ASALTO DE LO IMPENSADO (artículos)

Aportes para repensar la tradición de la democracia desde/en

América Latina

Mariano Montero

H.I.J.O.S. y el inicio de los juicios de crímenes de lesa humanidad en

Córdoba, Argentina

María Paula Puttini

La nueva derecha en Argentina, la anti-política y el rol de las redes

sociales

Gonzalo Fiore Viani, Jorge Dallera

Pelícano

Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba

Director

Dr. José Daniel López, S. J., Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Editora

Dra. Karina Clissa, Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Comité Editorial

Dra. Valeria Secchi (Filosofía) Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dr. Claudio Viale (Filosofía) Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Mgter. Emilio Moyano (Letras) Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dr. Gabriel Garnero (Historia) Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Comité Científico Internacional

Dra. Nancy Bedford, Garrett-Evangelical Theological Seminary, USA; e Instituto Universitario ISEDET, Argentina

Dra. Susana Frías, Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia, Miembro de Número Académico del Instituto Nacional Browniano, Argentina

Dra. Adela Salas, Universidad del Salvador, Argentina

Lic. Sofía Isabel Luzuriaga Jaramillo, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

Dr. Ivo Ibri, Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil

Dr. Horacio Cerutti, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Mtro. Miguel Ángel Cerón Ruiz, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Carlos Schickendantz, Universidad Alberto Hurtado, Chile

Dr. Martín Morales, Pontificia Universidad Gregoriana, Italia

Dr. Carlos Domínguez Morano, Facultad de Teología de Granada, España

Dr. Daniel Kalpokas, Universidad Nacional de Córdoba, CONICET, Argentina

Dr. Diego Fonti, CONICET, Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dr. Marcelo González, Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Dr. Carlos Mateo Martínez Ruiz, Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dr. Michael Löwy, Directeur de Recherche émérite du CNRS, Francia

Comité Académico (2016-2022)

Dr. Gustavo Ortíz (+), CONICET, Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dra. Lila Perrén (+), Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dr. Eugenio Rubiolo, Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Dr. Aaron Saal, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Beatriz Moreyra, CONICET, Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Orientaciones para la presentación de trabajos

Esta revista de la Universidad Católica de Córdoba es una publicación periódica anual de artículos de investigación científica, originales y de revisión, sobre temáticas de Historia, Psicología, Filosofía, Letras y Ciencias de las Religiones, escritos por investigadores de la propia institución y externos a ella.

Pelícano es una revista plural que sólo exige calidad científica, para lo cual se vale de un sistema de arbitraje basado en dos evaluaciones con reserva de identidad de los autores y evaluadores, estos últimos integrantes del Comité Editorial de la Revista y especialistas externos convocados al efecto.

El Consejo de Redacción de la Revista aceptará artículos originales e inéditos con pedido de publicación en idioma español, inglés y portugués.

El envío de los artículos puede hacerse durante todo el año, más allá de las convocatorias periódicas que se efectúen y deberán ajustarse a las Instrucciones para los autores.

Las contribuciones que se recepten podrán obedecer a la siguiente estructura interna de la publicación:

1) **El vuelo del Pelicano:** sección en la que se puede participar sólo por invitación o pedido expreso de la Revista Pelicano. Consiste en un Dossier con artículos (hasta siete) originales que debaten en torno a un tema o eje temático común, y que persiguen objetivos similares entre sí. Estarán supervisados por uno o dos coordinadores como máximo, quienes escribirán una “presentación general” de la propuesta, que rescate los principales aportes individuales.

2) **El asalto de lo impensado:** de participación libre. Consiste en artículos de revisión e investigación científica que exponen, de manera exhaustiva, los resultados originales de proyectos de investigación individuales o colectivos. Abarca también las investigaciones que analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo de las ciencias sociales, humanas y/o teorías y desarrollos conceptuales en el ámbito de la filosofía, psicología, las ciencias de las religiones, la historia y la literatura, con el fin de dar cuenta de los marcos teórico-epistemológicos, metodologías y estados de las investigaciones en cuestión. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica y por su rigor teórico y metodológico. Además por la argumentación reflexiva y crítica sobre nuevos problemas teóricos y prácticos.

3) **Las formas de la memoria:** de participación libre. Ocasionalmente, Pelicano publicará traducciones de documentos relevantes para el estudio de las Humanidades, como así también entrevistas a personalidades destacadas en dichas disciplinas. Como también artículos y/o trabajos en homenaje a algún autor o personalidad destacada.

4) **Nuevas narraciones:** de participación libre. Consiste en comentarios bibliográficos breves en la que se presentan los aportes científicos de un libro de reciente aparición en el mercado editorial

(hasta cuatro años). No se atiende solamente al contenido, sino a una revisión crítica y contextual de su contenido.

ÍNDICE

REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA EN ARGENTINA.

BALANCE Y PERSPECTIVAS A 40 AÑOS DE SU RESTAURACIÓN

EL ASALTO DE LO IMPENSADO (artículos)

Aportes para repensar la tradición de la democracia desde/en
América Latina (pp. 7-40)

Mariano Montero

H.I.J.O.S. y el inicio de los juicios de crímenes de lesa humanidad en
Córdoba, Argentina (pp. 41-66)

María Paula Puttini

La nueva derecha en Argentina, la anti-política y el rol de las redes
sociales (pp. 67-87)

Gonzalo Fiore Viani, Jorge Dallera



REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA EN
ARGENTINA. BALANCE Y PERSPECTIVAS A 40 AÑOS DE SU
RESTAURACIÓN


**Aportes para repensar la tradición de la democracia
desde/en América Latina**

Contributions to rethinking the tradition of democracy
from/in Latin America

Mariano Montero¹

Resumen

El siguiente artículo, busca recuperar el pensamiento de José Aricó, para discutir tradición política de la democracia en América Latina. El mismo se desprende de un trabajo más amplio en torno los aportes del ensayista, político y editor en la década del ochenta sobre la democracia. A su vez se incorporan otras lecturas que provienen del Pensamiento Crítico Latinoamericano que sostienen, en sintonía con la propuesta de Aricó, un cuestionamiento a cierta comprensión o continuidad entre democracia y formas institucionales

¹ Profesor en Filosofía (CEfyT), Licenciado en Filosofía (UCC). Adscripto al proyecto de investigación: "Democracias, sujetos y subjetividades: indagaciones desde el pensamiento crítico latinoamericano". FFYH, FCP Y RRII, Universidad Católica de Córdoba - Unidad Asociada a CONICET (Director: Dr. Carlos Asselborn, Co Director: Dr. Oscar Pacheco). Actualmente trabajo en Institutos de Formación Docente en la provincia de Santa Fe (ENS N° 30 "D.F. Sarmiento - ISP N° 8 "A.G. Brown" - ISP N° 68 Esperanza). Jefatura de Investigación ISP N° 68.  ORCID: 0009-0003-0752-3584 Correo electrónico: momontero86@gmail.com



Artículo publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual. © Universidad Católica de Córdoba.

Recibido: 01/11/2023 - Aceptado: 10/12/2023

funcionales al orden vigente en los años de la recuperación de la democracia en Argentina y en América Latina.

Palabras clave: pensamiento crítico latinoamericano, democracia, Aricó, 1980's.

Abstract

The following article seeks to recover the thought of José Aricó, to discuss the political tradition of democracy in Latin America. It emerges from a broader work around the contributions of the essayist, politician and editor in the eighties around democracy. At the same time, other readings are incorporated that come from Latin American Critical Thought that maintain, in line with Aricó's proposal, a questioning of a certain understanding or continuity between democracy and the rule of law in the years of the recovery of democracy in Argentina and in Latin America.

Keyword: latin american critical thinking, democracy, Aricó, 1980 s.

De la necesidad de *pensar la realidad...*

Hace cincuenta años se publicaba *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana* (1973) En él, se reunían una serie de escritos de quienes postulaban o afirmaban una manera distinta de filosofar: “un nuevo estilo de pensar filosófico ha nacido en América Latina”.² La novedad, radica en cambiar el punto de partida del filosofar, dejando a un lado la centralidad del sujeto colonizador, conquistador del proyecto moderno globalizador, que se constituye desde el centro hacia la periferia. Y en su avance destruye, niega, *oculta*, vacía de contenido. Se trata de hacer opción, por un nuevo punto de partida de este filosofar: “del oprimido, del marginado, del pobre, desde los países dependientes de la Tierra presente” (Ídem). Así enuncian el posicionamiento que asumen los presentes en esta publicación de la Editorial Bonum, que nosotros leemos como fundacional. Ahora, lo enunciado no se acaba sólo en un pensar nuevo partiendo de los excluidos, los marginados, sino que se completa con un movimiento que implica un proyecto de transformación de esta realidad, que este grupo expresa como *liberación*. Es más, se sostiene que, si se asumen los condicionamientos de la opresión y la dependencia, la

² “A manera de manifiesto”, en AAVV, *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana*, Bonum, Bs. As., 1973. El texto se encuentra en la contratapa.

filosofía “no puede ser sino una *filosofía de la liberación*” (Ídem). Liberación, entendida, como la posibilidad de pensar para transformar la realidad de los pueblos pobres y marginados América Latina en tiempos de mayor humanidad y justicia.

El trabajo que aquí se presenta es parte de las indagaciones que se dan dentro del pensamiento crítico latinoamericano. Ahora bien, para el caso de la filosofía latinoamericana o de un filosofar propiamente latinoamericano me permito recuperar algunos elementos del andamiaje construido por el filósofo mendocino, Horacio Cerutti Guldberg, que permitan justificar el desarrollo de la exposición dentro de lo que él delimita metodológicamente. En *Filosofar desde nuestra América, ensayo problematizador de su modus operandi*, expone una comprensión de lo que a su entender implica un filosofar nuestro americanista:

Consiste en un pensar la realidad a partir de la propia historia crítica y creativamente para transformarla. Porque la crítica culmina en creación y es desde ellas que se puede pensar la realidad repensando la historia de lo pensado en el marco de la historia global, con el horizonte de la transformación utópica hacia la justicia con dignidad a la vista (Cerutti Guldberg, 2000, p. 176).

Para Cerutti, la realidad es el punto de partida y, a la vez, el lugar del que no debe salir la filosofía. No puede separarse o fugarse de la misma. Realidad, que es histórica y por tanto compleja de aprehender, sobre todo por su comprensión del pasado y su tensión utópica. Es por eso que urge la necesidad de trabajar con otros en la tarea de pensar la misma y la invitación o convite a participar a nuevos operarios/as. A su vez, sostener la condición de apertura, es decir, de una filosofía terminada, cerrada o cancelada.

Hay algo en esta realidad que se torna *intolerable* (Ibid, p. 164), que no se puede soportar, en tanto injusta, lo que particularmente dispara para la filosofía latinoamericana la necesidad de pensar esa realidad para la transformación. Es esta condición, propia de toda la tradición de la filosofía en nuestra América, señala Cerutti, la que justifica el desarrollo del trabajo.

Recuerdo, con claridad, que hace varios años, el Dr. Pacheco nos decía que el tema de la teoría política en la actualidad es la *democracia*. Este 2023, se cumplen cuarenta años del retorno a la democracia y la discusión política en torno a la construcción de una memoria de estos años será fundamental. Sumado, a que este es un año electoral, lo que se diga en torno a la democracia ocupará un lugar central en los discursos y las estrategias partidarias.

En sintonía con lo mencionado, la democracia, pareciera ser, como sostiene Aricó *el destino de América Latina*³. Hay algo en la democracia, particularmente en el proceso de recuperación de la democracia, desde los años ochenta en varios países de América Latina, que hace que la misma esté en constante discusión. En lo que refiere a nuestro trabajo, hay una comprensión de la misma en tanto forma de construcción de un orden que se asume o deviene post dictadura militar en Argentina, pero que, hasta el día de hoy, no logra saldar las demandas económico-sociales de grandes sectores de la población. No sólo en Argentina, también en América Latina. Para decirlo de otra manera, hay una comprensión de la democracia como forma de organización política que garantiza el orden después del *terror*, pero que además debería permitir alcanzar o aproximar el proyecto de liberación, o sea, la construcción de una sociedad mucho más humana y justa. Es aquí, donde la crítica aparece para revisar, preguntar, construir a partir de la propia historia, porque esta forma de la democracia no está logrando esto. A tal fin, me propongo revisar la reflexión del tema en década del ochenta en Argentina, como un momento en el cual estos interrogantes se habían abierto junto a muchos otros. Particularmente con la intención de revisar los aportes de Aricó, a partir de su retorno a la Argentina, luego del exilio en México, para pensar la democracia.

La intención, claramente está puesta en pensar la democracia, partiendo del intento por revisar las discusiones de un período histórico, en tensión con el presente y en orden a la transformación de la misma o a una comprensión crítica que la ubique más cerca de responder a las demandas para una sociedad

³ Cf. "América Latina, el destino se llama democracia", en Horacio Crespo (comp.), *José Aricó: entrevistas 1974-1991*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2014.

más justa y más humana. En palabras de Cerutti, “hacer de la realidad un ámbito apto para la convivencia de los seres humanos; aquellos que merezcan tal nombre” (Cerutti Guldberg, 2000, p. 173).

En sintonía con lo anteriormente mencionado, Yamandú Acosta sostiene que cada uno de los asuntos que dan nombre a su trabajo, *Pensamiento crítico, sujeto y democracia en América Latina*, al menos desde los años setenta en adelante han adquirido “el carácter de problemática radical, cuya elaboración a nivel del pensamiento alcanza la identidad de un problema filosófico auténtico” (Acosta, 2010). El filósofo uruguayo afirma que las dictaduras de seguridad nacional de los años setenta, entendida como respuesta conservadora y aniquiladora de cualquier posibilidad de transformación que pudiera revertir las formas de ordenamiento capitalista, hacen que los asuntos antes mencionados como fundamentales, adquieran el carácter de un auténtico “problema filosófico” (Ídem). En relación con lo mencionado, Acosta propone que una comprensión de la democracia puede ser pensada más allá de una continuidad formal de los objetivos planteados por las dictaduras. Entiende que es necesaria una democratización de la democracia “en los términos de la construcción de un orden en el que todos puedan vivir” (Ídem). Por el momento, y en referencia a lo mencionado, interesa resaltar el énfasis de la comprensión de los asuntos mencionados como auténtico problema filosófico.

Hegemonía, sujeto político preconstituido y democracia

En 1984, Aricó regresa a Argentina. Tomamos este año como punto de referencia, no sólo por el retorno a su país, sino más bien porque Guillermo Ricca señala que puede percibirse un giro en el trabajo de Aricó a partir de la publicación de *El concepto de lo Político* de Carl Schmitt que: “pondrá toda su reflexión sobre la democracia más allá de las condiciones en que ésta venía dándose desde la época de *Controversia*” (Ricca, 2016, p. 233).

A partir del señalamiento de Ricca, revisaremos una serie de trabajos que son propios de este período. Además, intentaremos recuperar algunas discusiones propias del contexto en el que se inscriben.

Una intervención importante en el trabajo de Aricó, se da, a partir de un encuentro de lo que Ansaldi llama “comunidad científico social latinoamericana” (Ansaldi, 2008, p. 30), en Morelia-Michoacán en torno al concepto de *hegemonía* de Gramsci. La particularidad de este texto, más allá del contenido del mismo, tiene que ver con que dicho encuentro se realizó en 1980, pero la publicación del texto, que recoge las intervenciones de los participantes, aparece en su primera edición en 1985.⁴ Al respecto de éste y su importancia, sostiene Ricca que “posibilitó recuperar desde la tradición marxista el concepto de democracia que desde posiciones revolucionarias concebidas como asalto al poder del Estado había sido desechado en el sentido que Aricó expusiera en su intervención de Controversia” (Ricca, 2016, p. 322).

En esta publicación Aricó se encarga de realizar el prólogo/presentación de toda la obra. Señala que la edición presente difiere en cierta manera a lo sucedido en el congreso, debido a que cada autor tuvo la posibilidad de revisar sus ponencias para la publicación. Más allá de esta cuestión, los señalamientos siguientes son los que nos interesan recuperar. Aricó parte de una advertencia de forma respecto a su intervención: “nos referiremos a algunas ideas allí expuestas que pensamos justifican estas reflexiones” (Aricó, 1985, p. 11). En segundo lugar, enuncia dos perspectivas que se buscaron respetar durante el congreso respecto del análisis de la realidad latinoamericana y el concepto gramsciano de *hegemonía*. Las dos tienen que ver con asumir posicionamientos claros para el análisis que, por un lado, buscan recuperar “cómo y a través de qué procesos y recomposiciones teóricas y prácticas puede construirse una hegemonía proletaria o popular”, que sea capaz de transformarse en un proyecto de transformación “acorde con las aspiraciones democráticas de la clase trabajadora del continente” (p. 11). Particularmente, sostiene Aricó, se

⁴ Labastida Martín del Campo, Julio, *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina, Siglo XXI*, México, 1985.

acordó esta opción porque se entendía que en los ámbitos en los que se concentra la reflexión intelectual no había sido analizada y estudiada. Por otro lado, una segunda apuesta que se buscó sostener durante el congreso, tiene que ver con sortear el límite que presenta la “brecha abierta entre análisis de la realidad y propuestas teórico políticas de transformación” (p. 12). Aricó piensa que los análisis de la realidad están centrados en lo que terminó por imponerse en la historia y no en las alternativas que buscaron, sin llegar a concretarse: “procesos efectivos de democratización y socialización progresiva de las sociedades latinoamericanas” (p. 11). Esto es de suma importancia, porque representa una manera de trabajar por parte de la comunidad científico-social latinoamericana, y que Aricó comparte, buscando distanciarse de un tipo de práctica que con la idea de permanecer en lo políticamente correcto,

concluye instituyendo una forma de ver la realidad según la cual detenerse en las vicisitudes de la derrota de las clases populares pareciera ser un indebido desplazamiento al terreno de la política, plano que debería ser evitado si se desea permanecer en el ámbito “académico” en el que tendió a concentrarse el debate no políticamente partidario de los problemas latinoamericanos (pp. 11-12).

Este señalamiento representa una crítica a la forma de trabajar en las ciencias sociales latinoamericanas. Claro está que esto no es sencillo, implica trabajar en un terreno en el cual las fronteras “entre lo académico y lo político se desdibujaran”, con el cuidado de sostenerse siempre dentro del trabajo de las ciencias sociales en América Latina. De todas maneras, para ayudar en esta búsqueda, el tema del debate se ubicó en “la relación entre proyecto transformador y sujeto histórico transformador” (p. 12), con la intención de que su relación con la política sea inevitable. Nos detenemos en ello porque representa una forma de trabajar en la teoría y la práctica, que es propia del tipo de práctica intelectual que intentó animar el propio Aricó.

Hay dos cuestiones centrales que son analizadas por el presentador de la publicación: el concepto de hegemonía y las continuidades y rupturas entre Lenin y Gramsci, y el problema del sujeto de transformación social. Ambas cuestiones estrechamente vinculadas con el problema de la democracia o con una idea de democracia que se buscaba construir o proponer.

El primero de los debates, vinculado a la tradición del marxismo-leninismo, generó a los ojos de Aricó, las discusiones más enardecidas debido a que la misma “constituye precisamente la forma teórica que de manera casi excluyente adquirió entre nosotros la reformulación del marxismo como teoría y política de la transformación social” (Aricó, 1985, p. 12). Según se recupera en el texto, algunas ponencias hicieron hincapié en los aportes novedosos del propio Gramsci dejando de lado su vínculo con Lenin. Otras respondieron fuertemente a éstas desestimando los aportes del italiano. Por su parte, Aricó sostendrá que el propio Gramsci “admitía como puntos de partida ciertos paradigmas esenciales de la interpretación leninista de Marx” (p. 13). Pero sobre todo insistirá en recuperar el contexto histórico en el que se dan sus reflexiones en torno al concepto de hegemonía debido a que la misma se sitúa “en un momento en que la hegemonía comenzaba a extinguirse como principio rector en la construcción de un nuevo orden social” (p. 13). Esto es, lo que a decir de Aricó, constituye un elemento importantísimo para pensar el presente: por un lado, ciertas similitudes en el contexto histórico, de crisis del socialismo real, y, por otro, la necesidad de pensar si no es acaso necesario revisar los elementos de una tradición que quizás se hayan agotado y perdido su potencial para transformarse en proyecto transformador, y no estén a la altura de medirse con los hechos.

Específicamente, uno de los temas centrales pasa por la cuestión del sujeto de aquellas transformaciones. Al interior de la tradición marxista aparece la necesidad de revisar la comprensión del proletariado “como clase fundante, como soporte histórico y social de una forma de sociedad” (p. 14). Aricó, explica que, durante el seminario, algunos señalaron el peligro de analizar ciertos comportamientos sociales que por sí solos producirían los sujetos sociales

responsables de las transformaciones sociales. A su vez, advierte que la idea de los sujetos sociales preconstituidos son el resultado de una “lectura ingenua del pensamiento de Marx” (p. 14) fruto de un reduccionismo netamente economicista, considerada por los participantes del seminario, como una de las barreras que hay que franquear, si se quiere recrear el marxismo en su dimensión explicativa y transformadora de la realidad. En este contexto, la recuperación del concepto de *hegemonía* de Gramsci se presenta estableciendo una ruptura con las concepciones del sujeto político establecidas por la Segunda y la Tercera Internacional: “el proletariado, típico de las teorizaciones de la Segunda Internacional o aun su parcial corrección mediante la incorporación del concepto leninista de alianza de clases, propio de la Tercera Internacional” (Ídem), sobre todo por su incapacidad de “devenir Estado” (p. 14).

Así entendida, la hegemonía es un proceso de constitución de los propios agentes sociales en su proceso de devenir estado, o sea, fuerza hegemónica. De tal modo, aferrándonos a categorías gramscianas como las de “formación de una voluntad nacional” y de “reforma intelectual y moral” a todo lo que ellas implican más allá del terreno histórico-concreto del que emergieron, el proceso de configuración de la hegemonía aparece como un movimiento que afecta ante todo a la construcción social de la realidad y que concluye recomponiendo de manera inédita a los sujetos sociales mismos (p. 14).

En este punto, definida la concepción de *hegemonía* de Gramsci, Aricó suma su perspectiva a la larga discusión que se dio durante el congreso. Si bien, no se puede sostener que las reflexiones del italiano parten exclusivamente de las elaboraciones propias de la experiencia del leninismo y su trabajo en la teoría de Marx, tampoco puede sostenerse que el concepto de *hegemonía* es prácticamente lo mismo que el concepto de *alianza de clases*, soslayando la originalidad del propio Gramsci. Esto implica afirmar una cuestión que, vista desde el presente, pareciera una obviedad. Nos referimos al trabajo de revisar constantemente las

elaboraciones teóricas en relación a las transformaciones o a la marcha de los procesos históricos, la necesidad de “medirse con la realidad de nuestro tiempo” (p. 15). En este sentido Aricó sostiene que las elaboraciones de Gramsci deben ser ubicadas en relación a la lectura que el italiano realiza de la “experiencia mutilada de implementación de un proyecto hegemónico revolucionario como fue el iniciado por la revolución de octubre” (p. 15). Este principio hermenéutico, al que refiere Aricó, vale para la lectura de Gramsci en relación a la tradición que le precede. Pero especialmente para las lecturas que, a partir de Gramsci, se quieran hacer de los procesos de transición en América Latina. Tal principio hermenéutico nos obliga a confrontar las elaboraciones teóricas de una tradición (marxista) “con las diferenciadas realidades latinoamericanas, paradigmas que exigen de nosotros ‘traducciones’ menos puntuales e infinitamente más cautas” (p.15). En fin, hasta qué punto se puede forzar una realidad “que nunca llega a ser como la teoría quiere que sea para que ésta tenga capacidad explicatoria y predictiva y por tanto potencialidad política” (p. 16). Para Aricó, el aporte de Gramsci implica el trabajo de reconstrucción de una teoría, un trabajo en la teoría, fuertemente interpelada por la realidad. El análisis de los procesos históricos es el disparador para la reconstrucción de una teoría, que necesita ser revisada, y no la excusa que impide la resolución de los conflictos, o traslada su resolución a un “futuro siempre inalcanzado de maduración de la realidad” (p. 16). Para el cordobés, esto implica “indagar las posibilidades y las condiciones en que fuerzas sociales que se constituyen a partir del carácter contradictorio del mundo capitalista pueden convertirse en sujetos históricos transformadores” (p. 16).

De allí que el análisis de este texto cobra una importancia fundamental en las reflexiones de Aricó en torno a la democracia, por lo elementos que incorpora en el desarrollo de este prólogo. La Democracia, entendida como proceso político hegemónico, “es democracia social y no sólo la adscripción al orden jurídico de la democracia política” (Ricca, 2016, p. 226). Además, el sujeto político será el resultado del propio proceso de construcción hegemónica y no un sujeto preconstituido que hay que buscar o esperar que aparezca en la

historia. Los sujetos de la política, son sujetos sociales “tramados por el plexo social, en sus relaciones materiales de producción, en sus visiones del mundo y formas de vida dadas por una historia práctica que es insuprimible”. Por último y retomando la propuesta inicial, las problematizaciones en torno a la hegemonía, sostienen la idea de que Aricó sigue pensando la política desde la tradición de Marx y de Gramsci y no abandona este andamiaje teórico por más que la preocupación está puesta, por esos años, en las discusiones en torno a la democracia. Como bien señala Cortés, esta manera de recuperar el concepto gramsciano de hegemonía, como un modo de ejercicio de la democracia, hace ineludible el problema de una relación entre socialismo y democracia:

Si la hegemonía no es sólo una forma de organización y dirección de las masas, sino también un modo de ejercicio de la democracia y de construcción de una alternativa política, se plantea el problema de la relación entre socialismo y democracia (Cortés, 2015, p. 229-230).

Así, la recuperación de la hegemonía, como categoría para problematizar la democracia, abre la posibilidad para pensar la democracia desde una perspectiva socialista. Esta apertura, evidentemente también va a implicar poner en cuestión toda una cultura política de izquierda. En los textos que seguiremos analizando estas cuestiones estarán presentes.

Democracia o alcanzar el lugar de la decisión soberana

Ricca sostiene que el retorno de Aricó a la Argentina y particularmente el trabajo asumido en la editorial *Folios*, representa un giro significativo en sus elaboraciones y discusiones respecto a la democracia.

La importancia que se le asigna a lo enunciado en el párrafo anterior ocupa un lugar central en el desarrollo de las reflexiones de Ricca (2016). En 1984 cuando Aricó vuelve a Argentina, además de la fundación del Club de la

Cultura Socialista⁵, asume la tarea de dirigir una colección de textos de la Editorial Folios titulada “El tiempo de la política”⁶. Esto, no sólo le permite continuar con su tarea editorial, sino introducir un elemento en las discusiones sobre la democracia que se venían dando desde el exilio mexicano. Discusiones que se profundizaban con el retorno a la democracia, la participación de algunos compañeros del Club en el “Grupo Esmeralda”⁷ y la necesidad de continuar con las reflexiones en lo que refiere a la democracia por construir.

Lo que en general llama la atención, es la decisión del propio Aricó: que el primer número de esta colección que se edite en Argentina sea *El concepto de lo político* de Carl Schmitt. En la presentación de la publicación sostiene que pareciera necesario tener que justificar la presencia desde el inicio en “una editorial democrática de quien es por lo general considerado un pensador político nazi por su adhesión al partido nacional socialista y, esencialmente, por la justificación teórica que él dio a la práctica y a las instituciones del nazismo” (Aricó, 1984, p. IX). La justificación se sustenta en una postura respecto del trabajo editorial entendido como una “empresa de cultura o, para decirlo con mayor precisión, de cultura ‘crítica’” (p. X). El énfasis radica en la necesidad o la búsqueda de un pensamiento transformador, que se ubica desde la

⁵ El Club de Cultura Socialista José Aricó abrió sus puertas como lugar de pensamiento en julio de 1984 y las cerró en 2008. En la página web, que ha sobrevivido como memoria virtual viva, se lee que el Club nació con la idea de plasmar un espacio de análisis y debate “de los problemas políticos, sociales y culturales de la sociedad argentina y del mundo” y así “contribuir a la renovación del pensamiento actual atrayendo el esfuerzo de todos aquellos que se interroguen críticamente sobre el significado del socialismo como identidad ideológica, cultural y política”. Héctor Pavón, *Los intelectuales y la política en la argentina. El combate por las ideas 1983-2012*, Debate, Bs. As. 2012, p. 143. En su libro reconstruye el surgimiento del Club de la Cultura Socialista, sus aportes y sus discusiones, como también los vaivenes que él mismo experimentó en los años de vida del mismo, recuperando las voces de muchos de los actores del propio club.

⁶ La colección “El tiempo de la Política”, incluyó otros textos. Entre ellos, *Los usos de Gramsci*, de Portantiero; el volumen colectivo *Discutir el Estado*, los *Escritos Políticos* de Max Weber, los *Escritos Políticos* de Karl Korsch y *El concepto de lo político*, de Carl Schmitt. Martín Cortés describe y analiza lo que fue el trabajo de Aricó en Editorial Folios y reconstruye el trabajo de edición y sus búsquedas. Cortés, Martín; “El tiempo de la política. La última aventura editorial de José Aricó”, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierda, Políticas de la Memoria, 15, 2015, 257-267.

⁷ Héctor Pavón reconstruye el proceso de la conformación del Grupo Esmeralda. Quienes participaron directamente en el mismo fueron Juan Carlos Portantiero y Emilio De Ípola luego de su retorno en el exilio. Una de sus intervenciones más importantes dentro del Grupo, fue el trabajo que realizaron en la construcción del recordado “Discurso de Parque Norte”. (Pavón, H. *Los intelectuales y la política en la Argentina. El combate por las ideas 1983-2012*, Debate, Bs As, 2012).

deconstrucción, no solo como una manera de trabajar con los textos, sino también de un pensamiento que se inserta,

en ese contradictorio terreno donde el carácter destructivo de un pensamiento que no se cierra sobre sí mismo es capaz de transformarse en constructor de nuevas maneras de abordar realidades cargadas de tensiones y de provocar a la vez tensiones productivas de un sentido nuevo (p.X).

Esta manera de trabajar situadamente, es a entender de Ricca, una clara manifestación del “derrotero último de la trayectoria que dibuja la práctica discursiva de Aricó” (Ricca, 2016, p. 235), la cual le permite apropiarse de la herencia de Marx: “de un Marx atópico y solitario, no marxista y, por esa misma razón, en la crítica de todo lo cristalizado y desechable que hay en el marxismo” (p. 235).

Esta manera de “*hacer marxismo*” (Cortés, 2015, p. 40) es la que le permite leer a Schmitt “como uno de los ‘proseguidores’ de Marx” (Aricó, 1984, p. XI). Su intención va mucho más allá de una mera provocación para la época. Busca más bien, incorporar en las discusiones la recepción de un pensador que en principio no sería receptado dentro de la cultura de izquierda, pero que en la comprensión de Aricó, resulta significativo en la discusión política. Apunta Guillermo Ricca:

Schmitt fue ideológicamente un reaccionario, crítico del liberalismo y del parlamentarismo, como así también de todos los efectos que la Ilustración descargó sobre la política. En este sentido, Aricó no hace más que reconocer que Schmitt está en las antípodas de Marx. Sin embargo, hay algo en lo que Marx y Schmitt estarían de acuerdo: en la determinación esencialmente política de la economía (Ricca, 2016, p. 236).

Es aquí donde se abre la posibilidad de leer a Schmitt en sintonía con la propuesta de Marx. Marx señalaba que la estrategia de la Economía Política

consistía en mostrar cómo no político lo constitutivo de la dominación, y es allí donde él “descubría la emergencia de lo político: la antítesis de clases y la consiguiente lucha” (Aricó, 1984, p. XII). Para Schmitt de la misma manera funciona el liberalismo al presentar como morales o humanitarias, y no políticas, las premisas que sostienen o garantizan el establecimiento de un orden. Ahora bien, nuestra pregunta tiene que ver con la relación entre estas reflexiones de Schmitt y la apertura democrática que se está dando luego de que asume Alfonsín en diciembre del 1983.

El aporte de Schmitt en el que Aricó está interesado es el que permite dotar a lo político de autonomía en relación con filosofías de la historia universal y de cualquier otra justificación normativa externa, como la que identifica sin más lo político con la esfera estatal burocrática o el orden liberal. De allí al nihilismo apolítico que hace de la técnica el sustituto de la política, hay nada más que un paso, como bien saben los cultores de la vulgata neoliberal y de la restauración conservadora que es su motivo (Ricca, 2016, p. 237).

Ricca señala una de las cuestiones centrales de los inicios de los ochenta, de la cual Aricó se va a distanciar y tiene que ver con cierta identificación entre democracia y Estado de Derecho (Ricca, 2015). Cuestión por la cual recupera el aporte de Schmitt en las discusiones que se planteaban desde los sectores vinculados a la cultura de izquierda. Es el propio Aricó, utilizando el seudónimo de Albino Zeni (1985), el que responde a las resistencias o las críticas que recibió la edición y la presentación en la revista *Punto de vista*⁸ dirigida por Beatriz Sarlo. La misma se expresa con claridad al señalar que no se trata de establecer una continuidad de las categorías que el propio Schmitt construyó en los años 20 de Alemania. Más bien, pasa por comprender que “sigue siendo nuestro el campo de problemas que sus reflexiones permitieron abrir” (Zeni, 1985, p. 43).

⁸ Al respecto de *Punto de vista*, Héctor Pavón reconstruye el itinerario de la revista. *Los intelectuales y la política en la Argentina. El combate por las ideas 1983-2012*, Debate, Bs As, 2012, pp. 164-169.

Nos interesa resaltar cuáles son los elementos en los que Aricó hace énfasis para el debate que lo está atravesando por esos años. Ricca los presenta como expresión de un giro en las reflexiones en torno a la democracia a construir, posterior al tiempo de las dictaduras:

- La primera cuestión tiene que ver con la identificación despolitizadora entre democracia y estado derecho. En esta cita, un tanto extensa, se expone claramente el problema en cuestión:

Aricó advierte, a partir de su lectura de Schmitt, el riesgo que acecha al Estado de derecho: resolverse como neutralización de lo político y como mera legitimación fáctica de un orden dado de cosas: el orden de la mercancía y de las corporaciones que se la reparten; es decir, resolverse en la legitimidad liberal clásica que deja intocado el problema relativo a cómo imaginar una transformación de la cultura política en un sentido social avanzado (Ricca, 2016, p. 240).

Se advierte uno de los peligros en la democracia a construir. Por un lado, debe asumir el desafío de erigir la construcción de un orden distinto al *espanto*⁹ de la dictadura cívico-militar¹⁰, pero que, a su vez, asuma la necesidad de las transformaciones económico-sociales urgentes. Resuenan en estas disputas propias de la teoría política las tensiones entre democracia formal y democracia sustantiva.

- Otro elemento tiene que ver con la concepción de la política, el conflicto y la violencia. Aricó recupera la lógica Schmittina del amigo/enemigo como previa a la decisión soberana. Se trata de un conflicto que no implica la desaparición del otro. Más bien es representativo de los antagonismos reales,

⁹ La idea de *espanto* está trabajada por Silvia Schwarzböck. Los espantos es lo que le sigue al terror de la última dictadura cívico-militar, y anidan en la democracia de las posdictadura. Cfr. Schwarzböck, S, *Los espantos: estética y posdictadura*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Las Cuarenta y El río sin orillas, 2016.

¹⁰ Martín Cortés lo expresa de la siguiente manera: "Ya mencionamos que Aricó señala que la principal causa de la reconsideración del problema de la democracia en el antecedente inmediato: el terrorismo de Estado, *la constatación de aquello que las clases dominantes son capaces de hacer por fuera de las reglas mínimas de la democracia formal*"; Cortés, Martín, *Un nuevo marxismo para América Latina: José Aricó: traductor, editor, intelectual*, Siglo XXI, Bs As, 2015, p. 242. Cursivas de Mariano Montero.

“como posibilidad latente y extrema en el conflicto que constituye a lo social y que antecede a la decisión soberana” (Ricca, 2016, p. 238). Esto implica asumir el conflicto y la violencia como constitutivos del entramado social, que deben ser abordados por una política capaz de “transformar el antagonismo social en agonismo político” (pp. 238-239). Las categorías de antagonismo y agonismo, son abordadas por la filósofa Chantal Mouffe y particularmente refieren a la posibilidad de una construcción democrática que asume el conflicto o el desacuerdo como algo fundamental o constitutivo de la construcción de un orden. Donde el otro no es entendido como enemigo que debe ser eliminado, sino como adversario con el que hay que disputar los sentidos de la construcción de un orden: “en una política agonista, la dimensión antagónica está siempre presente, ya que lo que está en juego es una lucha entre proyectos hegemónicos opuestos” (Mouffe, 2014, p. 26), la confrontación es tal, pero debe desarrollarse en “condiciones reguladas por una serie de procedimientos democráticos aceptados por los adversarios” (p. 28).

En este sentido, sostiene Aricó que “La acción política para Schmitt es sobre todo opción, riesgo, decisión: ‘producción de un mito’ que no deja espacio libre y que compromete al sujeto imponiéndole la elección” (Aricó, 1984, p. XIII).

Este segundo elemento, que el propio Aricó asume incorporando el decisionismo schmittiano a sus reflexiones en torno a la democracia, lo aleja de otras posiciones, como las del *pacto democrático*, que proponen algunos de sus compañeros. La idea de *pacto*¹¹ que asumen Portantiero y De Ípola, se asienta en una creencia de la política atravesada por una serie de normas

¹¹ Raúl Burgos se refiere a la noción de pacto democrático en sintonía con lo que venimos exponiendo: “El Grupo Esmeralda participó de la elaboración del concepto de democracia que propondría Raúl Alfonsín, en medio de un extenso proceso de discusión sobre el tipo de régimen democrático que debería sustituir a la dictadura militar. El proyecto de democracia y de transición que el presidente Alfonsín intentó desarrollar era una versión particularizada de la concepción liberal, centrada en una práctica política basada en “reglas de juego” universalmente aceptadas y respetadas, que superasen la situación de interferencias corporativas que habían constituido la vida política argentina, por lo menos a partir de 1930”; en Burgos, Raúl, *Los gramscianos argentinos: cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente*, Siglo XXI de Argentina Editores, Bs As, 2004, pp. 322-323.

establecidas de antemano y que todos deberían de respetar. Es por eso que las críticas apuntan a confrontar esta recuperación del decisionismo que Aricó introduce “como opuesto a la deliberación pacificadora, considerada ésta como consubstancial con la democracia” (Ricca, 2015, p. 41). El propio Federico Galende, en un artículo de la revista *Confines*, se refiere a la noción de *pacto* como uno de los significantes más importantes en las discusiones de la época, del cual se desprendían una serie de palabras “que funcionaban como santo y seña, de una nueva terminología política en argentina: ética, tolerancia, pluralismo, gobernabilidad, o discurso” (Galende, 2009, p. 51).

Estos señalamientos se insertan en el centro de las discusiones y las relecturas al respecto de la época. Particularmente, se suele leer a Aricó como parte del grupo de *La ciudad futura*, revista propia del Club de la Cultura Socialista dirigida por Aricó, Portantiero y Tula, como si fuera un bloque de pensamiento sin disidencias o discordancias.¹² Un ejemplo claro de esto se presenta en el trabajo mencionado de Federico Galende. En el mismo, el filósofo radicado actualmente en Chile, hace una referencia al trabajo intelectual de la época, en el que refiere ciertos bloques agrupados en torno a las revistas de cultura política como *La ciudad futura*, *Punto de vista*, *Crisis* y *Unidos*. Cuando hace mención de su recuerdo sobre lo que sucedía en la revista del *Club de la cultura socialista*, dice lo siguiente:

Lo cierto es que *La ciudad futura* era un concilio de restauración institucional que odiaba las ciudades del pasado o que, más precisamente, odiaba que en el pasado de aquellas ciudades no hubieran existido ciudadanos. Que para qué queríamos ciudades si no éramos ciudadanos, que si nos comportábamos como

¹² Raúl Burgos se refiere a esta situación de la siguiente manera: “Es importante indicar, con respecto a las relaciones de los intelectuales vinculados a la trayectoria de *Pasado y Presente* con el gobierno de Alfonsín, que éstas no eran homogéneas. Mientras Portantiero y otros postulaban y ejercían una participación más íntima con el gobierno, Aricó y otros conservaron, durante algún tiempo, una posición más independiente y crítica. Las diferencias entre estas posiciones son públicas y señaladas por varios de los observadores directos de aquellos debates, entrevistados para esta investigación. Aunque los meandros de esas posiciones estén aún por ser completamente aclarados, es posible apuntar algunos elementos que permiten establecer algunas posiciones divergentes” Cf. Burgos, Raúl, *Los gramscianos argentinos: cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente*, Siglo XXI de Argentina Editores, Bs As, 2004, p. 326.

ciudadanos entonces tendríamos un día una ciudad futura
(Galende, 2009, p. 54).

La referencia es muy clara e incluye en la síntesis a quienes hacían la revista. Para Ricca este es un aspecto que hay que discutir fuertemente respecto del pensamiento de Aricó o la lectura que se hacen del mismo. En lo que concierne al cordobés, es difícil encontrar sintonía con la categoría de *ciudadano* como el sujeto de una “democracia política sin atributos” (Ricca 2016, p. 246). En la misma línea, y por eso la importancia de la inclusión de Schmitt y la crítica al liberalismo, será necesario recuperar aquellas discusiones políticas que no pierdan de vista “la necesidad de transformar un orden social que ya por entonces es percibido por el propio Aricó como *crisis de civilización*”.

A partir de aquí, las reflexiones de Aricó en torno a la democracia seguirán este camino y se perciben en dos intervenciones que se dan en el año 1986, que continuando con el análisis cronológico que intentamos sostener, vamos a revisar en lo que sigue.

La primera de las intervenciones aparece en el segundo número de la revista *La ciudad futura*. Esta revista tiene su primer número en agosto de 1986, y es una iniciativa de algunos integrantes del Club de la Cultura Socialista. En su primer número se afirma que la revista “aspira a ser un terreno crítico de confrontación de las distintas voces que animan un proyecto de reconstitución de la sociedad argentina sobre bases democráticas y socialistas” (*La ciudad futura*, 1986, p. 3). Por otro lado, dejan claro que “no somos alfonsinistas, ni radicales, ni socialdemócratas. Somos simplemente socialistas” (p. 3). Y que, a partir de la posibilidad de construir una nueva democracia, buscarán “ser un elemento activo en la construcción de una democracia social avanzada, no porque hayamos renunciado a nuestros ideales socialistas, sino porque es la única forma de mantenerse fiel a ellos” (p. 3).

Este es el tema sobre el que vuelve Aricó en su texto “Una oportunidad de ponernos al día”. No quedan dudas que la tarea de impulsar una reforma en la sociedad implica no dejar las cosas como están. Es más, Aricó lo pone en

términos de *necesidad*, salvo para la derecha política que “confía en alcanzar un orden estable liberando el mercado y frenando la dilatación de las libertades positivas, podríamos afirmar que, un país con las características señaladas, es ansiado por la mayoría de nuestro pueblo” (Aricó, 1986, p. 36). ¿Cuáles son las características? Las que permitan “la conquista de un orden político sustentado en una democracia social avanzada, con formas de intervención de más amplia participación social y política, con una profunda democratización del poder y una mayor socialización de la vida económica” (p. 36). Aricó no sólo afirma que esto sea necesario, también sostiene que esto difícilmente ocurra. Descree que esto sea posible:

no creo que exista en la sociedad, en sus instituciones representativas, en sus estamentos políticos y profesionales, en sus dimensiones ideológicas y culturales, el suficiente consenso, la necesaria voluntad reformadora, el perdurable compromiso político, que torne viables las reformas institucionales y estructurales que el país requiere para clausurar su inestabilidad política y reestructurar su vida económica (p. 36).

Una vez más, estas afirmaciones ponen al cordobés muy lejos de lo que algunos de sus compañeros venían sosteniendo, porque claramente “no llega a constituirse como voluntad, ni como decisión política” (Ricca, 2016, p. 248). Se trata de una crítica que recae directamente sobre la dirigencia política y particularmente al Ejecutivo y las formas políticas de la reforma institucional que está llevando adelante. Esas formas políticas deberían sostener una voluntad y una decisión política que logre que “la sociedad tuviera una noción más plena de lo que hoy está en juego, de los obstáculos que una voluntad reformadora deberá sortear para poder imponerse” (Aricó, 1986, p. 36).

Lo que Aricó sostiene como *democracia social avanzada*, necesariamente va un poco más allá de la recuperación y estabilización formal institucional. Es más, afirma sin rodeos, que es imposible de concretar procesos de democratización efectiva si no se incorporan las demandas sociales y económicas urgentes, como

también la manera de generar la necesaria democratización política, para que éstas puedan ser expresadas en una forma de participación más amplia y nueva. En este punto es donde confronta con quienes afirman que es necesario “congelar la situación actual y seguir insistiendo en el respeto a un ordenamiento jurídico-institucional cuyas limitaciones y anacronismo todos advertimos, cualquier respuesta de este tipo elude una cuestión fundamental” (p. 36). Es clarísima la referencia o el análisis que Aricó hace de la situación que atraviesa el gobierno de Alfonsín y el problema fundamental pasa por el anhelo de que esto pueda ser realmente posible:

Cuando se afirma que los cambios son necesarios, pero que es preciso esperar momentos de mayor tranquilidad para hacerlos, se supone que se puede alcanzar la “tranquilidad” *sin el cambio*. En mi opinión esta es una forma de soñar con los ojos abiertos porque se afirma en una creencia que rechaza las lecciones de los hechos y desplaza a un futuro imprevisible una necesidad del presente (p. 36).

Esta afirmación expresa el pesimismo inicial de Aricó respecto de la posibilidad de consolidar una forma de organización política, de orden, sólo atendiendo al cuidado de las instituciones de la democracia y postergando dar “respuestas a las formas complejas de nuestra situación actual y a las demandas de intervención colectiva” (p. 36).

En el desarrollo de esta intervención, no sólo se muestra crítico respecto de las apuestas del ejecutivo nacional del momento. Además, apunta cuestiones centrales para con los partidos políticos por la indiferencia manifiesta. Y cuestiona el accionar de dos tradiciones de izquierda: la nacional y popular y la izquierda socialista, que no tienen en el centro de sus preocupaciones este desarrollo en torno a la democracia. En particular, toma nota de lo que sucede al interior de su propia tradición:

El hecho de que no sean estos los temas de izquierda, de que las propuestas de reforma sean vistas por ellas como puras maniobras

electorales o mezquinas apetencias personales, y de que las reduzca a solo apariencia, es de algún modo la demostración de que el discurso de la izquierda y su cultura están instalados en la ideología y no en la política (p. 36).

Para el cordobés, es de suma urgencia que se asuma la comprensión de que la democracia como régimen es lo que hoy se presenta como posibilidad, *como oportunidad de ponernos al día*, para construir un ordenamiento institucional y político que garantice libertad e igualdad. Aquí es donde el tono pesimista del principio cambia de forma y encuadra las posibilidades de transformación posibles, solo dentro de los límites de la democracia. Se afirma que la coyuntura histórica le ofrece a esas dos tradiciones políticas la oportunidad de transformarse en una opción política, de consolidar una democracia donde se asuman las reformas políticas necesarias y, a su vez, se atiendan a las demandas de transformación social y económica urgentes: “A partir del despliegue de esta pugna por la ampliación de los procedimientos de control democráticos podrá determinarse lo que se quiere cambiar y cómo, lo que efectivamente puede ser objeto de reformas”. En este punto se empieza a vislumbrar una característica más que Aricó destaca de la democracia: forma de organización política que permite *alcanzar el lugar de la decisión soberana*, en sintonía con el desarrollo que venimos realizando desde la incorporación de Schmitt a sus reflexiones.

En ese mismo año, 1986, encontramos una intervención de Aricó en Perú, en un encuentro de ciencias sociales. Las ponencias de quienes participaron fueron recogidas y publicadas en 1992 en *Lo popular en América Latina ¿Una visión en crisis?* Entre las intervenciones, encontramos una participación del cordobés que lleva como título “El difícil camino de la reforma democrática”.

En esta participación hay una primera cuestión a destacar: Aricó se presenta de manera distinta a los demás participantes, como un “comentarista” que intenta historiar “ciertos momentos de una historia que ya pereció” y manifiesta cierta incomodidad con el cartel de panelista asignado para realizar una “exposición formal porque, como ustedes saben, yo soy sapo de otro pozo.

Vengo de otro lugar; no vengo estrictamente de las Ciencias Sociales, ni me ubico con facilidad en ese plano” (Aricó, 1992, p. 1).

El desarrollo de la exposición se da a partir de una toma de posición que Aricó enuncia como “buen reformista, de un cabal reformista democrata” (p. 1). A nuestro entender busca generar un quiebre. Primero, respecto de la comprensión de lo popular por la cultura de izquierda. Segundo, respecto de la comprensión de la democracia.

La primera de las cuestiones tiene que ver con lo popular. De hecho, la publicación final en el título sostiene la relación entre lo popular y América Latina. Particularmente, lo que Aricó hace es revisar cómo asume lo popular la izquierda de tradición marxista. Hay, al menos, tres cuestiones centrales para destacar.

1. Respecto de lo popular, del movimiento popular, el problema señalado pasa por la compatibilidad con una determinada legalidad. Es decir, “la legalidad de las luchas sociales con la gobernabilidad de un sistema político” (pp. 1-2), en el particular momento de la historia de Argentina y de América Latina y del régimen democrático como tal.
2. Segundo, y dirigido al socialismo como tal, si quiere ser una posibilidad para América Latina, si quiere transformarse en un proyecto, debe necesariamente convertirse en una fuerza de gobierno: “en tanto no sea fuerza de gobierno, puede ser apenas una fuerza de contestación” (p. 3). Esto se presenta como una tarea urgente: la necesidad de construir un discurso capaz de atraer fuerzas sociales y de transformarse en una alternativa política viable y capaz de gobernar en democracia.
3. Por último, se apunta un peligro encubierto de lo popular. Todavía circula cierta comprensión que asocia lo popular con la posibilidad de la revolución. Aricó afirma que el tema de discusión no permite desprenderse de un andamiaje teórico-conceptual al cual denomina como arcaico. Lo popular se transforma así en “una manera de desplazar el problema de la revolución, es una manera de desplazar el problema de identificar proceso de transformación con revolución radical” (p. 5). A lo que apunta es a hacer foco

en el problema de la democracia: “porque si nos instalamos en el problema de la democracia, no se puede hablar de la conquista del poder. Se tiene que hablar simplemente de la conquista del gobierno, porque no existe tampoco el poder” (p. 5).

Evidentemente, Aricó busca trasladar el debate que se estaba dando en torno a lo popular y ponerlo en otro lugar que es el de la democracia y sus posibilidades. Entiende que es sumamente necesario un cambio en la forma en la que se dan las discusiones y en la que se construye un conocimiento nuevo sobre lo que está sucediendo. Identificada la democracia como problema central, el desafío pasa por saber cómo se aborda el mismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias y discursos que provienen de distintas regiones cuando no existe “una tradición socialista democrática en América Latina que nos sirva como punto de referencia para medir estos otros discursos” (p. 5). Además observa “la persistencia en el plano cultural y político de una tradición leninista y nacional popular que no ha sido conmovida” (p. 5). Estos factores, afirma Aricó, hacen que la tarea en torno al problema de la democracia se dificulte.

Teniendo en cuenta la cuestión sobre el discurso de la izquierda que ha pasado de la revolución a la democracia, como bien describe Lechner, no sólo por los fracasos del pasado sino también por las construcciones teóricas de la realidad que deben ser revisadas; y asumiendo que la democracia “coincidiendo con lo que decía Grüner, es en el fondo, al límite, en el último extremo, anticapitalista” (p. 5), se transforma en una necesidad revisar una cultura política que ya no puede leer el presente a partir de viejas categorías:

Esto, por supuesto, supone formas distintas de pensar, maneras distintas de ordenar la realidad. Y como tenemos la imposibilidad de pensar lo nuevo si no es a través de las categorías viejas, la única manera de reordenar una cultura política es lograr establecer un proceso sincrético, de reabsorción de aquellas culturas políticas que aparecen como excluyentes en la sociedad presente, aun cuando se planteen todos los objetivos de transformación. (p. 11)

Esta transformación implica abrir las construcciones en torno a la democracia de una manera nueva, aceptando aquellas “palabras que nos fastidian” (p. 5), que profundice la crítica de las construcciones anteriores y las nuevas, no solo como una forma de trabajo intelectual que pone a prueba la construcción de un discurso, “sino como forma de entender una realidad que, a veces, se nos aparece como inaprensible” (p. 1). Dicho esto, los aportes centrales respecto a las discusiones en torno a la democracia, como enunciamos más arriba, avanzan en dirección a comprender la misma como la forma que permite alcanzar el lugar de quien decide.

Aricó plantea que los procesos de democratización se dan en paralelo a una profunda crisis del Estado y de la economía “¿Es posible pensar procesos de democratización avanzados, radicales, profundos, en medio de una crisis económica?” (p. 7). Aun cuando la relación entre economía y sistema político no sea determinante o directa, lo cierto es que se torna una dificultad real consolidar un proceso democrático. El desafío está a la vista: ¿cómo se sostiene el largo plazo de profundización de la democracia sin desatender a las urgencias que se presentan debido a la crisis de los Estados nacionales y la crisis económica?

Esta encrucijada, para la cultura de izquierda de tradición marxista, encontraba respuestas en la idea de revolución: “la revolución era el punto mágico que nos permitía sortearla” (p. 7). En la situación actual, el discurso de la revolución no comprende muchas de las situaciones que se deben asumir y debe convivir con nuevos discursos. Ante esta situación, “me parece que la única salida que nos queda, aunque sea una forma de arar en el desierto, es una profundización del discurso democrático y una comprensión más cabal de lo que significa ese discurso” (p. 8).

Llegados a este punto, Aricó señala algunas cuestiones que son de suma importancia a los fines de avanzar en su comprensión de la democracia y que están en sintonía con los análisis que venimos desarrollando:

1. Se hace referencia a una cuestión de la teoría política, la cual comprende el régimen democrático como continuación o como devenir del formalismo propio del Estado de Derecho moderno. Es claro que este Estado está compuesto por una serie de reglas que deben ser asumidas y que la posibilidad de la democracia se da dentro de las mismas, pero de ninguna manera “hay continuidad entre el formalismo jurídico del Estado de derecho y la propia democracia. Como tampoco hay un pacto de solidaridad entre democracia y capitalismo. Son dos cosas diferentes y son cosas que pueden ser contradictorias” (p. 8).

2. Si se asume que la democracia “no es asimilable a la forma liberal del derecho; vale decir a la norma liberal democrática. Tampoco es una forma débil de procedimiento. Es un hecho nuevo, y hay que entenderlo como un hecho nuevo” (p. 8). Ese hecho nuevo remite a una construcción, a una posibilidad que se abre a partir de que la democracia es el régimen que permite cuestionar “la decisión que preside este artificio normativo que hemos planteado antes. Alcanzar el lugar de quien decide, ser el que decide” (p. 8). La democracia como forma que permite disputar el lugar de la decisión soberana, de transformar o reformar todo el aparato normativo en orden a favorecer las necesidades de transformación social urgentes. La democracia como forma de organización, como régimen, permite “alcanzar el puesto de quien decide, y la democracia crea los mecanismos por los cuales esto está siempre en discusión” (p. 8).

Tomando estas afirmaciones y sumándole otras que venimos desarrollando, podemos aproximarnos un poco más a lo que sostiene como comprensión de la democracia que desarrolla Aricó en los años ochenta:

1. La crítica que se realiza a la identidad entre Estado de Derecho y democracia, aceptada por algunos compañeros en los años de la apertura democrática (Ricca, 2015), es pertinente por las consecuencias que acarrea. A saber, reducir la comprensión de la democracia a una débil forma de procedimiento legal y reducir a los sujetos sólo a la tarea de respetar las reglas impuestas (ciudadano). Si bien se señala que las demandas sociales y

transformaciones sociales deben darse dentro de la formalidad, la comprensión de la misma no se puede reducir sólo al marco formal de la democracia. De fondo, la discusión es con aquellos que sostienen un proceso de transición a la democracia y una posterior profundización de la misma y que Aricó ya cuestionó como una manera de *soñar con los ojos abiertos* o *lograr tranquilidad sin el cambio*: “Aricó lo considera parte de un mismo proceso de transformación que debe ser orientado en una dirección política precisa, puesto que lo que está en juego es el significado mismo de la democracia” (Ricca, 2016, p. 261).

La manera en que la democracia es asumida por Aricó no genera este salto entre distintos momentos. La incorporación de Schmitt, referida a la decisión soberana, le permite pensar la democracia como la forma de organización política que puede poner en discusión y disputar el lugar de la decisión soberana. De esta manera, se otorga una legitimidad a las luchas sociales, se evita esa escisión entre movimiento social y política, y la democracia asume la forma de un “proceso hegemónico en una cultura democrática” (pp. 53-254). Proceso “instituyente, desde abajo” (p. 254), que necesariamente debe constituirse en una alternativa, que genere consenso, para alcanzar el lugar de quien decide; llegar a ser una forma de gobierno.

2. De lo anterior se desprende la cuestión referida al sujeto político de la democracia. Para Aricó: “No hay evolución histórica ni social, más allá de la dirección que los propios sujetos políticos puedan imprimirle a esa historia en términos de construcción de una opción de gobierno” (p. 254). La propuesta democrática a la que se refiere se asume como opción, por tanto, no acepta o no depende de sujetos políticos previamente constituidos, y tampoco se reduce a la tibia comprensión del ciudadano. Más bien, los sujetos políticos se constituyen en el propio proceso político hegemónico, desde abajo¹³, en orden a constituirse en alternativa de gobierno, que alcance

¹³ “El debate en torno al concepto de Hegemonía vuelve a poner en primer plano que Aricó sigue pensando lo político desde una perspectiva heredera de la tradición marxiana y gramsciana; esto es, como un movimiento “desde abajo”, desde un lugar de agregación que no es cualquier lugar, sino aquel que compromete la fuerza de las clases subalternas para

el lugar de la decisión soberana y logre las transformaciones del propio régimen democrático. En una dirección que permita favorecer las transformaciones sociales urgentes e impostergables sin las cuales ningún proyecto democrático puede sostenerse en el tiempo.

La respuesta es la democracia

Durante el desarrollo del trabajo se hizo un análisis de la importancia de la democracia en los años ochenta del siglo pasado. Evidentemente subyace a la década analizada, y resuena en el presente la necesidad de precisar, discutir y disputar el sentido de la democracia como tal. Lechner (1986), sostiene que la democracia se constituyó en los ochenta como una salida esperanzadora y no en un problema como tal. De esta manera el retorno de la misma fue asumido como una posibilidad para todas las fuerzas que hacían al desarrollo o construcción de las sociedades: disputar la finalidad de la democracia o el uso que se daría a la misma. Es por esta razón que otros, como León Rozitchner, se referirán a la democracia de los años ochenta como “democracias aterrorizadas” (2015, p. 57) ya que la misma es una concesión que el más fuerte en esa guerra hace al más débil, sabiendo que el terror se imprimió en el interior de los derrotados. Por esta razón sostiene que “la democracia actual fue abierta desde el terror, no desde el deseo” (p. 57). En sintonía con lo anteriormente mencionado, Hinkelammert habla de *democracias de seguridad nacional*, para referirse al proceso de democratización de los años ochenta del cual surgen democracias que en ninguno de los casos “disuelven es Estado de Seguridad Nacional” (Hinkelammert, 1990, p. 230).

Señalo estos apuntes críticos, intentando señalar que para todos la respuesta o la salida a los procesos dictatoriales, se encontraba en la democracia. Razón por la cual, en ella confluyen, no sólo, los sectores del pensamiento crítico en América Latina, sino que también la derecha teórica latinoamericana y sus

transformar y reconfigurar a la sociedad toda. Democracia, desde esta concepción de la hegemonía, es democracia social y no sólo la adscripción al orden jurídico de la democracia política”. Ibid., p.226.

intelectuales orgánicos como señala Roitman (2001, pp. 121-122). El sociólogo chileno explica de manera contundente cómo sectores de la derecha asumieron positivamente los golpes militares en tanto movimientos en defensa de la democracia del peligro que suponía la toma del poder de sectores subalternos y populares. Con el desarrollo de las dictaduras sufrieron el desplazamiento y “la pérdida de protagonismo económico, social y político de la burguesía intervencionista también arrastró a los sectores medios, base social y electoral de sus postulados políticos”. Esto los llevó a buscar en la revalorización de la democracia una forma de recuperar los lugares de poder que habían perdido y distanciarse de los gobiernos militares.

La democracia sin adjetivos, como procedimiento de elección de élites o como sinónimo de gobernabilidad fue la construcción teórica de los sectores que se distanciaron de los gobiernos militares, que en un principio habían apoyado. Esto hizo que se incorporaran al debate en torno a la democracia en sintonía con el pensamiento crítico. Es decir, el tema era común; diferían en sus contenidos. A su vez, con la finalidad de terminar con las dictaduras, sectores del pensamiento crítico latinoamericano que acusaron recibido del impacto de la crisis del marxismo, abandonaron posiciones críticas y confluyeron con sectores conservadores y neoliberales en la construcción de una teoría de la democracia vacía de todo contenido económico, social, político y cultural. Como, señala Roitman, esto produjo una ruptura al interior del pensamiento crítico y permitió que converjan en un mismo discurso sectores que fueron contrarios a las dictaduras y sectores que por momento las habían apoyado.

Esta situación determinó la discusión en torno a la democracia: por un lado, quienes entendían la democracia como un fin en sí misma, como la forma de organización política que permite el final de las dictaduras y se erige como forma de organización política que reestablece una forma de orden y paz social. Y la reducen a una forma procedimental-jurídica que garantiza las libertades individuales, con una forma de participación social en las elecciones, vaciándola de contenido social, político, económico y cultural. Para esta forma de pensar la democracia:

Cualquier alternativa política construida sobre la base de demandas sociales, redistribución del ingreso y beneficios económicos, será considerada como una propuesta residual de la izquierda totalitaria sin capacidad para valorar suficientemente los beneficios de una práctica democrática, por ello causante de una posible desestabilización del orden democrático (p. 124).

Por otro lado, estarán los sectores del pensamiento crítico que no abandonaron una manera de pensar la democracia. Democracia no sólo como respuesta a las dictaduras existentes, sino entendida como forma de organización política que posibilite la transformación de las sociedades en los que respecta a la desigualdad social, política y económica. Pero que, sobre todo, no abandonan el vínculo entre democracia y socialismo y la crítica al capitalismo. Para quienes se inscriben en esta manera de pensar, sostiene Yamandú Acosta, una democracia sin adjetivos, reduce a la misma a una

forma de gobierno que descansa en el cumplimiento de condiciones formales y procedimentales propias de una institucionalidad jurídico-política en la que la perspectiva instituyente no debe trascender las reglas y lógicas de lo instituido y especialmente el espíritu de las mismas (Acosta, 2010, p. 39-40)

El espíritu al que hace referencia Yamandú, tiene que ver con la “acumulación del capital” (p. 36). Ésta es la cuestión de fondo en las discusiones en torno a la democracia y que divide las aguas, legitimando a unos y condenando o demonizando a otros. “Los que defienden este “espíritu” pueden violar la constitución sin violarla. Los que se oponen a este “espíritu” violan la constitución, aunque no la violen”.¹⁴ Legitima a quienes sostienen el espíritu de las mismas a tal punto que se transforman en la medida para la democracia y por tanto les está permitido “estar más allá” o por encima de las instituciones

¹⁴ Hinkelammert, F. (1981), *Las armas ideológicas de la muerte*, San José de Costa Rica: DEI, p. 65. Citado por (Acosta, 2010, p. 36)

que dicen defender. Ante esta referencia, es inevitable pensar en procesos en torno a la democracia en Argentina y otros países de América Latina que se dieron en los últimos años y en la actualidad. Procesos donde sectores conservadores, liberales y defensores de las instituciones de la democracia, ante una amenaza o indicio de transformación del espíritu que sostiene las reglas de las instituciones no dudan en ignorar, desestimar, desconocer o violar la regla en orden a destruir o deslegitimar todo movimiento, fuerza o proceso con el propósito de defender o restablecer el orden funcional al espíritu (del capital).

Llegados a este punto, nos interesa sostener dos cuestiones respecto del trabajo que se presenta. En primer lugar, las reflexiones de Aricó en torno a la democracia se distancian totalmente de una comprensión de la misma en la que ésta sólo sea una salida a los tiempos oscuros de la dictadura, en orden a sostener “cierta estabilidad del orden democrático”. El cordobés afirma que no se puede alcanzar la paz o la tranquilidad si se postergan a futuro las transformaciones y las demandas económico-sociales. En sintonía con esta afirmación, también hay que señalar una distancia respecto del diagnóstico de Guillermo O’Donnell (1995, p. 170), al afirmar que los análisis en torno a la democracia fueron de corte netamente politicista. Ni las reflexiones de Aricó, como tampoco las de Lechner, Hinkelammert, pueden ser encuadradas dentro de lo que plantea el politólogo.

En segundo lugar, se hizo mención a una discusión, que presenta directamente Guillermo Ricca, sobre las lecturas o los análisis de la democracia en Aricó enfocados en sostener la idea de una democracia sin atributos, sin adjetivos. Al respecto y recuperando la idea anterior -de que la democracia fue la respuesta que asumió no solamente el pensamiento crítico en América Latina- cabe señalar que, posteriormente se construye una manera de trabajar el concepto de democracia en esta década con una finalidad muy particular: “se trata de invertir el proceso de análisis de la democracia situando como eje su sentido procedimental, alejando la democracia de una crítica sustantiva y desvinculándola de las formas de la dominación política de las clases dominantes” (Roitman Rosenmann, 2001, p.115). En este punto es donde se

asientan las críticas y las discusiones en torno a las lecturas actuales de una década que debe ser interpretada desde el presente y deben disputar con otras formas de leer, que no son ingenuas o desinteresadas. Esta es la razón por la cual Ricca asume el desafío de evidenciar y disputar con otras lecturas de la obra de Aricó. Lecturas que se presentan como legítimas, pero con la intención de imponer una única manera de pensar la democracia.

Se trata de poder pensar de otra manera

Hay una idea que no sé si podré reflejarla con claridad. Tiene que ver con la posibilidad de pensar de otra manera la democracia. Una de las cuestiones que puedo afirmar con fuerza es que la idea de *democracia social avanzada* en el pensamiento de Aricó implica una forma de *pensar de otra manera*. Pensar de otra manera aquello que casi obstinadamente se busca imponer: que la democracia no puede pensarse más allá de los límites que le impone el capitalismo.

Galende sostiene que la política en los ochenta era sinónimo de reforma institucional. Ése era el valor más fuerte que se le confería a la recuperación democrática. Ahora, las demandas económico-sociales de las grandes mayorías, deberían ser postergadas en orden a sostener la gobernabilidad ¿Qué implica sostener la gobernabilidad? Aceptar, casi con resignación, que con la finalidad de sostener la democracia como algo superador del horror de los años previos, la misma sea comprendida como el conjunto de reglas que garantizan la paz social, pero que no puede resolver las demandas económico-sociales de las mayorías empobrecidas. A su vez, lo que se pone en cuestión es que la pugna por sostener la gobernabilidad no toca las reglas de la economía política impuestas por la forma de organización del capitalismo.

La idea del trabajo parte de que en la actualidad la democracia es el tema de discusión política. Pero parece que no puede pensarse la democracia más allá de los límites que estipula cierta tradición liberal en la cual el desarrollo de la democracia no altera en lo más mínimo las estructuras del capitalismo actual.

Por momentos tiendo a pensar que cierta tensión utópica con un mundo más justo, más humanamente vivible es comprendido como un riesgo para las posibilidades actuales de la democracia. Entonces, si bien hay cierta sintonía con lo que sucedía en los inicios de los ochenta en argentina y los debates en torno a la democracia; en la actualidad los límites dentro de los cuales se la puede pensar están encorsetados por el sostenimiento de formas que imponen ciertas reglas de juego. Y que desestiman el conflicto en pos de “tirar todos para un mismo lado” y posterga siempre a futuro la solución de las demandas de las grandes mayorías excluidas. Tanto es la fuerza de dicha forma que, por momentos, existe la sensación de que ni siquiera puede pensarse de otra manera.

Pensar la democracia implica un trabajo en la teoría y en la práctica realmente transformadora de la sociedad. Allí radica, a mi entender, la intensidad de la democracia como *democracia social avanzada* que propone Aricó. Que no resigna el trabajo en y sobre Marx y de la tradición de izquierda en lo que refiere a su crítica al capitalismo. Y ello para poner en cuestión cierta continuidad esencialista entre democracia y capitalismo. Dicho de otra manera, *democracia social avanzada* implica un trabajo en la teoría de pensar la misma incorporando la crítica a la forma económico política hegemónica, propia de la tradición de Marx. Y que dicha crítica se traduzca en una práctica realmente transformadora de la sociedad. Es esa necesidad de transformación social de una realidad encauzada en un proceso constante de autodestrucción, como lo denomina Aricó, la que se torna insoportable. Por eso la necesidad de pensar más allá de lo que pareciera ser una democracia anémica totalmente débil. Pensar más allá de una democracia apuntalada sólo en su formalidad. Como dice Horacio González (2010), un *pellejo vacío* sin capacidad de acción para hacerse cargo de la transformación social.

Referencias bibliográficas

AAVV. (1973). *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial Bonum.

- Acosta, Y. (2010) Pensamiento crítico, sujeto y democracia en América Latina. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 15, núm. 51, 15-43.
- Ansaldi, W. (2008). *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva*. Buenos Aires: FCE.
- Aricó, J. (1985). Prólogo, en, Labastida Martín del Campo, J. *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, México: Siglo XXI.
- Aricó, J. (1984). *Presentación*, en Schmitt, C. *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Gandhi S.A. Folios Ediciones.
- Aricó, J. (1986). Una oportunidad de ponernos al día. *La Ciudad Futura*, N° 2.
- Aricó, J. (1992). El difícil camino de la reforma democrática. En Adrián, A. *Lo popular en América Latina ¿Una visión en crisis?* Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Recuperado 20 de agosto de 2023, de: https://docs.google.com/document/d/1gsWc8HTu_eUkPei0JuspocXwkRxoBwiw/edit?usp=sharing&ouid=111321528763443309942&rtpof=true&sd=true
- Cerutti Guldberg, H. (2000). *Filosofar desde nuestra América, ensayo problematizador de su modus operandi*. México-DF: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM.
- Cortés, M. (2015) *Un nuevo marxismo para América Latina: José Aricó: traductor, editor, intelectual*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galende, F. (2009). Los 80 de Alfonsín. Un recuerdo crítico resumido. *Pensamiento de los confines*, N° 23-24.
- González, H. (2010). La razón golpista. Recuperado 20 de agosto de 2023, de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-159368-2010-12-27.html>.
- Hinkelammert, F. (1990). *Democracia y totalitarismo*, San José-Costa Rica: DEI.
- Labastida Martín del Campo, J. (1985). *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México: Siglo XXI.
- La ciudad futura*. (1986) N° 1, Bs. As.ç
- Lechner, N. (1986). De la revolución a la democracia. *La Ciudad Futura* N° 2, p. 33-35.
- Mouffe, C. (2014). *Agonística: pensar el mundo políticamente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- O'Donnell, G. (1995). Democracia y exclusión. *Ágora. Cuadernos de estudios Políticos*, núm. 2.
- Ricca, G. (2016). *Nada por perdido: política en José María Aricó: un ensayo de lectura*. Rio Cuarto: UniRio Editora.
- Ricca, G. (2015). Alcanzar el lugar de la decisión. Democracia, decisión y poder constituyente en Argentina. *El laberinto de arena*, vol. 3 N° 5, 27-55.
- Roitman, Rosenmann, M. (2001) *Las razones de la democracia en América Latina*. Madrid: Ediciones Sequitur.
- Rozichner, L. (2015). *Escritos políticos*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Zeni, A. (1985). Un clásico de derecha, en *Punto de vista*, 23, 42 - 43.